

AL PASAR LA PAGINA

ORDEN PUBLICO Y LIBERTAD

Por VICTORIA ARMESTO

Entre los bienes que a este país le ha reportado el franquismo se cuenta, muy en primer término, la existencia de un tan largo periodo de orden público. Que este orden, que la paz imperante durante las largas décadas, estuviera, en ocasiones, basada en una cruel represión es un hecho que nos será forzoso admitir, pero del mismo modo debemos aceptar que el nacimiento y desarrollo de nuestra modesta prosperidad está muy directamente comprometido con la paz interna.

Así entre las consecuciones que debemos conservar con mayor empeño, mientras avanzamos hacia nuevas fronteras de libertad y de cultura, figura muy en primer término este orden interior, garantía de nuestro futuro e incluso prenda de nuestra perdurabilidad como nación histórica.

Porque también los pueblos pueden morir como mueren las personas. Y no nos engañemos queridos paisanos: nuestra existencia futura está en peligro. Acaso lo esté también la de toda Europa y yo veo muy difícil que Francia o Alemania puedan salvarse a la larga si es que nosotros perdemos.

Pero otros países más fuertes, más desarrollados y donde sea más profundo el instinto de libertad están dotados de una mayor resistencia.

Ahora está muy de moda minimizar las ventajas del orden público; esto se debe seguramente a un empeño muy sutil por parte de

un enemigo que busca por todos los medios el desorientar a la opinión, y se debe también a la inconsciencia de ciertos ideólogos confusos de los cuales lo mejor que se puede decir es que ni ellos mismos saben lo que quieren. Según su peregrina teoría, el orden es lo de menos y lo único importante es el establecimiento de unas libertades democráticas. Pues yo amo la libertad tanto como la puedan amar ellos, pero sé que el establecimiento de unas libertades sin orden nos llevarían muy directamente a la anarquía —a un sistema que recordara el pasado feudalismo— y sino ahí está para demostrarlo el ejemplo muy próximo de Portugal.

Y si no queremos mirar hacia las barbas del vecino nos basta con doblar hacia atrás las páginas de la Historia.

Casi todas las etapas de liberalismo por las que ha pasado España a partir del «Trienio» han estado presididas por un desenfreno anárquico.

Basta acordarse de aquella Primera República española tan amada, por la cual aún llevamos mentalmente luto los nietos de quienes la proclamaron, que acabó en el desmadre cantonal.

Por algo en el argot castellano la voz «República» es sinónimo de casa desordenada, de un vive como quieras.

Amenazados perennemente por las dos fuerzas del radicalismo ibérico, la extrema derecha y la extrema izquierda (y no se pue-

de decir que la una sea peor que la otra, son iguales) nunca los liberales españoles hemos sido capaces de imponer nuestros principios humanitarios y centristas. No nos podemos hacer ilusiones de que ahora no vuelva a ocurrir lo mismo ya que las mismas causas producen siempre los mismos efectos.

Al menos este larguísimo periodo sirve para demostrarnos los beneficios que puede acarrear el orden público y nos fuerza a seguirlo manteniendo, ya basado en nuevos principios, por vías de futuro.

La voz de los radicales, y menos sus brutales agresiones, no deben ocultarnos el hecho de que el pueblo español es, como nosotros, un enamorado del orden y si no le fuerzan y no le engañan vilmente, un pueblo pacífico, democrático y amigo de la convivencia.

Sepelio de Manuel Aznar, en Echalar (Navarra)

ECHALAR (Navarra), 11.— Los restos mortales del que fuera gran periodista y embajador de España, Manuel Aznar Zubigaray, presidente del Consejo de Administración de la agencia «Efe», han recibido cristiana sepultura, a las cuatro de esta tarde, en el panteón familiar del cementerio de Echalar, su pueblo natal.

Reunión del consorcio pro-ferias en El Ferrol

El presidente informó de la situación que se planteará de mantenerse las ferias de Bilbao y de Ferrol

SE INTENTARA UNA ULTIMA GESTION A NIVEL PROVINCIAL

EL FERROL.— (De nuestra Delegación)

Aunque las gestiones han llegado a nivel ministerial y las circunstancias por las que atraviesa el país han impedido el acudir nuevamente a Madrid, para continuar y tratar de ultimar gestiones, se tienen noticias de carácter oficial e que la cuestión de defensa de los intereses feriales ferrolanos se están tratando a nivel ministro de Comercio - Comisaría Nacional de Ferias, y al tiempo hay noticias de carácter extraoficial en el sentido de que se mantendrán para la industria naval una Feria Internacional en Bilbao y una Nacional en El Ferrol.

Ello, como es lógico, en una España que en orden ferial ha mantenido en todo momento la defensa de la especialidad, viene a constituir una

alteración brusca de normativa y establecer una competencia dentro de unos certámenes que no tienen por qué conocer lucha intestina y si siempre colaboración

De ahí la reunión que ayer celebró el consorcio pro ferias y exposiciones en el recinto ferial de Punta Arnela, y en la que el presidente, don Román Cenalmor Ramos, informó con amplitud y con todo género de detalles de la situación actual.

Van a realizarse nuevas gestiones en la capital de España, recabándose la colaboración abierta del Ayuntamiento de Ferrol, de la Diputación de La Coruña y de otros cargos representativos para agotar gestiones y reclamar una resolución ministerial.

Si la situación no se altera y las noticias particulares establecen una confirmación, tenemos noticias de que el presidente del consorcio pro ferias plantearía al momento su dimisión, por estimar que tales medidas suponen una clara cesión de intereses a cuanto el consorcio que preside tiene confiados.

Transporte público de mercancías por carretera

MADRID, 11.— El número máximo de nuevas autorizaciones de transporte público de mercancía por carretera para vehículos de más de seis toneladas de peso máximo autorizado que podrán ser expedidas por la Dirección General de Transportes durante el primer semestre del año 1976 queda fijado en los siguientes límites: de ámbito nacional: 2.200 autorizaciones, de ámbito comarcal: 2.000 autorizaciones y de ámbito local: 600 autorizaciones.

Así lo dispone una orden del Ministerio de Obras Públicas que hoy aparece en el diario oficial, en donde se señalan las condiciones que habrán de reunir los solicitantes de dichas autorizaciones.— (CIFRA).

Aplazado el juicio en el T.O.P., contra José Aumente

Es el autor del artículo «¿Estamos preparados para el cambio?», publicado en «Triunfo»

MADRID, 11.— (De nuestra Redacción).

Ha sido aplazada la vista de la causa seguida por el Tribunal de Orden Público contra el escritor y médico psiquiatra cordobés José Aumente, autor del artículo «¿Estamos preparados para el cambio?» publicado en la revista «Triunfo» el pasado 26 de abril de 1975, y en base al cual el Consejo de Ministros celebrado cuatro meses después en La Coruña acordó la suspensión por un plazo de cuatro meses de la citada publicación y una multa a su director, el pe-

riodista José Angel Ezcurra, de 250.000 pesetas.

El fiscal de Orden Público solicita para el doctor Aumente una pena de tres meses de arresto y multa de 50.000 pesetas; mientras que su abogado defensor, el letrado Antonio García Trevijano, solicita la libre absolución.

La causa del aplazamiento de la vista se debe a que el abogado defensor, señor García-Trevijano, se encuentra hospitalizado a consecuencia de la brutal agresión de que fue objeto días atrás, y junto a otros cinco letrados y dos periodistas venezolanos.



PERICH